

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 092-2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	092-2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2021/08/31	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/09/01		
CONTRATISTA:	GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S, identificada con NIT: 900.492.168-3, representada legalmente por SERGIO GARCÍA OSSA, identificado(a) con cédula de ciudadanía con No. 88.201.374 expedida en Cúcuta, Servicio de personal temporal.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL ÁREA OPERATIVA Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN LA VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CEDAC LTDA.		
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
PLAZO:	CUATRO (04) MESES		
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$17.760.088) IVA INCLUIDO.		
VALOR ADICIÓN 1:	CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHO PESOS MCTE (\$196.350) INCLUIDO IVA.		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor de la siguiente manera: A) Cuatro (04) pagos mensuales, por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL VEINTIDOS PESOS MCTE (\$4.440.022) IVA INCLUIDO.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 367 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.18.39.0 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$17.760.088
VALOR ADICIÓN			\$196.350
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$17.956.438
ÓRDENES DE PAGO NO.	60630	05/10/2021	\$4.440.022
	60755	19/11/2021	\$4.440.022
	60779	30/11/2021	\$4.440.022
	60845	20/12/2021	\$4.636.372
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$17.956.438

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor CARLOS HERNANDO RICO RUEDA y GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S, representada legalmente por SERGIO GARCÍA OSSA, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 092-2021, conforme siguiente detalle:


CONSTANCIAS


Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 092-2020:

1. Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÓ. 092-2021, fue realizado por el contratista y recibido por el CEDAC a entera satisfacción, tal como consta en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 092-2021.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 092-2021.
3. Que, el contratista manifiesta que el CEDAC cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el CEDAC en relación con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 092-2021 y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 092-2021 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 30 de diciembre de 2021.

Por los que en ella intervinieron.


CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE


SERGIO GARCÍA OSSA
R.L: GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S.
C.C: 88.201.374 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista